

Valparaíso, 24 de abril de 2015

Señor

Raúl Súnico Galdames

Subsecretario de Pesca y Acuicultura

Bellavista 168, piso 18

Valparaíso

Ref: Adjunta Acta de la segunda sesión del
Comité Científico Técnico de Pesquerías
de Pequeños Pelágicos, año 2015.

- Adjunto -

De mi consideración:

En calidad de Presidente del Comité Científico de la ref., organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesario, tengo el agrado de enviar a Ud. en el adjunto, el Acta de la segunda sesión de este Comité del año 2015, de fecha 21 de abril del presente, conforme al procedimiento establecido por Ley para estos fines.

El acta en comento contiene la respuesta a la consulta formulada mediante carta circular (DP) N° 26/2015, en el marco de la asesoría requerida para la revisión/actualización de las cuotas de captura de los recursos anchoveta y sardina común para el año 2015. Además, el Comité revisó la solicitud del Comité de Manejo realizada a través de su intermedio para efectuar una reunión conjunta entre ambos Comités, a fin de conocer los aspectos considerados por el CCT-PP en la determinación del rango de cuota para el año 2015.



Lo que envío por su intermedio al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para conocimiento y fines correspondientes, en consonancia con lo dispuesto en la letra c) del artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ruben Alarcón Muñoz', with a long horizontal flourish extending to the right.

Ruben Alarcón Muñoz

Presidente Comité Científico Técnico de Pesquerías
de Pequeños Pelágicos

ACTA DE REUNIÓN 02/2015.

Información general.

Sesión: 2° Reunión año 2015.
Lugar: SSPA, Valparaíso.
Fechas: 21 de abril de 2015.

Aspectos administrativos

Reportero: Sr. Rubén Alarcón.

Participantes

Miembros en ejercicio

- **Ciro Oyarzún**
- **Guido Plaza**
- **Rubén Alarcón**
- **Gabriel Claramunt**
- **Marcelo Oliva**

Miembros sin derecho a voto

- **Jorge Oliva**
- **José Cañón**

Miembros Institucionales:

- **Jorge Castillo** IFOP
- **Antonio Aranís** IFOP
- **Silvia Hernández** SSPA (Secretaria)
- **Miembro asociado a pesquería:**
José Acevedo SSPA

Expertos invitados:

- **Alvaro Saavedra** IFOP
- **María José Zúñiga** IFOP
- **Marco Arteaga** INPESCA

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

I CONSULTA EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA.

En el marco de la asesoría requerida para el proceso anual de revisión/actualización de las cuotas de captura de los recursos anchoveta y sardina común para el año 2015, esta Subsecretaría consulta al CCT-PP: el estatus de conservación biológica y rango de captura biológicamente aceptable de los recursos sardina común y anchoveta de la V - X regiones según lo dispuesto en la LGPA (Carta (DP) N°6 /2015- ORD. N°546/2015).

II ASESORÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS CUOTAS DE CAPTURA DE ANCHOVETA Y SARDINA COMUN V-X REGIONES, AÑO 2015.

La revisión/actualización de las cuotas de anchoveta y sardina común de la V-X Regiones, corresponde al proceso tradicional aplicado para la administración de estos recursos e involucra la actualización de los modelos de evaluación de stock, incorporando información biológica pesquera relevante, entre los que se cuenta, los resultados de la evaluación acústica de enero (denominado RECLAS) efectuada por el IFOP.

En anexo1 se detallan los documentos que fueron revisados, para dar respuesta a la consulta efectuada por la Subsecretaría. De manera complementaria, se efectuaron las siguientes presentaciones durante la sesión :

- “Evaluación hidroacústica de los stocks de anchoveta y sardina común V y X Regiones, año 2015. Informe de avance N°1” y “Resumen resultados Crucero Express VIII Región”.
- Resultados del “Programa de Seguimiento de las Pesquerías de Anchoveta y Sardina común V-X Regiones”.
- “Informe de estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales año 2015, Anchoveta V-X Regiones (marzo de 2015)”.
- “Informe de estatus y posibilidades de explotación biológicamente sustentables de los principales recursos pesqueros nacionales año 2015, Sardina común V-X Regiones (marzo de 2015)”.

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

1.- SARDINA COMÚN V -X REGIONES.

1a.- Marco biológico de referencia.

Se aplica los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) propuestos por este Comité en marzo del presente año (Informe N°1 CCT-PP), los cuales son equivalentes a los aplicados para el establecimiento de la CBA inicial de sardina común en la Sesión de noviembre de 2014 (CCT-PP_ACTA 1114 y CCT-PP_ACTA 0115).

Los resultados de estos PBR, se muestran en la siguiente tabla:

RECURSO	<i>proxy</i> F _{RMS}	<i>proxy</i> B _{RMS}	B _{lim}
Sardina Común V a X Regiones	F _{60%} BDR	60% BDPR (ó 55 %B0)	27,5% B0
	0,27	845.000 t	422.000 t

1b.- Estado del recurso.

Conforme la información analizada (Anexo 1) es posible indicar que:

- El reclutamiento muestra un importante incremento entre el 2006 y 2012, con valores no observados en la historia de la pesquería, que permiten el crecimiento de la población hasta el año 2012. Sin embargo, el 2013 los reclutamientos caen y pese a registrar un leve aumento el 2014, vuelven a disminuir el 2015, generando así una tendencia decreciente de las biomásas.
- De manera más específica el aumento en el nivel del reclutamiento observado el año 2014 no se sostiene para el año 2015, disminuyendo nuevamente en torno al 34% respecto del 2014 (203 mil millones de individuos). Tal disminución es consistente con la estimación más reciente del crucero acústico de enero 2015.
- Dicha condición provoca una caída del 20% en la biomasa total estimada respecto al año pasado. En tanto, que la biomasa desovante se estimó en torno a

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

0,9 millones de toneladas, mostrando una caída del 15% respecto al año biológico 2013-2014 y 46% menor a la estimada en el 2012-2013.

- En relación a la mortalidad por pesca se observa tendencia decreciente para los últimos 7 años.

Conforme a la información actualizada de la evaluación del stock y el marco de referencia establecido, el recurso sardina común, se encuentra en una situación de plena explotación, con valores de biomasa desovante en torno al 8% sobre el valor estimado al RMS y una mortalidad por pesca ($F=0,27$), equivalente al valor de F_{RMS} , sin entrar en situación de sobrepesca, aunque en el límite de dicha condición.

1 c.- Recomendación de rango de Captura Biológicamente Aceptable.

Respecto del establecimiento de la CBA, el Comité discutió acerca de los escenarios de proyección del reclutamiento año 2015-2016 y los niveles de riesgo de no alcanzar el objetivo de manejo (exceder el F_{RMS}), sin alcanzar consenso, dirimiendo posteriormente por votación. De esta manera se adoptó un escenario de reclutamientos promedios de la serie más reciente (2008-2015) y un 50% de riesgo de exceder el F_{RMS} .

No obstante se adopta dicho nivel de riesgo, algunos integrantes del Comité plantean se debiera migrar a adoptar niveles de riesgo más bajos (en torno al 30%), cuando existe más y mayor certeza de la información.

Considerando los elementos previamente expuestos el Comité recomienda una captura biológicamente aceptable que tiende al MRS, equivalente a un valor máximo de 356.000 toneladas. En consecuencia, el rango de captura biológicamente aceptable es de 284.800 y 356.000 toneladas de conformidad al artículo 153 letra c) de la LGPA.

1 d.- Observaciones. (Consenso/votación/disenso).

El punto 1b fue adoptado por consenso, mientras que el 1c se dirimió por votación:

- Escenario de proyección de reclutamiento basado en el promedio 2008-2015.
 - Votos a favor:
 - Sr. Jorge Catillo,
 - Sr. Antonio Aranís,

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

- Sr. Guido Plaza,
- Sr. Gabriel Claramunt,
- Sr. Ruben Alarcón,
- Sr. José Acevedo y
- Sra. Silvia Hernández.
- Voto en contra:
 - Sr. Marcelo Oliva.
- CBA de 356.000 toneladas (50% de riesgo)
 - Votos a favor:
 - Sr. Jorge Catillo,
 - Sr. Antonio Aranis,
 - Sr. Guido Plaza,
 - Sr. Gabriel Claramunt,
 - Sr. José Acevedo y
 - Sra. Silvia Hernández.
 - Voto en contra:
 - Sr. Marcelo Oliva.
 - Sr. Ruben Alarcón

2.- ANCHOVETA V-X REGIONES.

2 a.- Marco biológico de referencia.

Al igual que en sardina común, se aplicó los Puntos Biológicos de Referencia (PBR) propuestos por este Comité en marzo del presente año, los cuales son equivalentes a los aplicados para el establecimiento de la CBA inicial de anchoveta en la Sesión de noviembre 2014 (CCT-PP_ACTA 1114 y CCT-PP_ACTA 0115), esto es:

RECURSO	<i>proxyF</i> _{RMS}	<i>proxyB</i> _{RMS}	<i>B</i> _{lim}
Anchoveta V a X Regiones.	$F_{60\% \text{ BDR}}$	60% BDPR (ó 55 %B0)	27,5% B0
	0,40	560.000 t	280.000 t

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

2 b.- Estado del recurso.

Conforme la información analizada (Anexo 1) es posible indicar que:

- Los reclutamientos registrados desde el 2006 han sido extremadamente débiles y los estimados para el 2015 continúan en un nivel bajo el promedio de reclutamiento histórico (58% menor al periodo 1990-2015).
- La biomasa desovante muestra una disminución sostenida, dado que no se ha incorporado una cantidad suficiente de nuevos individuos a la población, tal que permitan su recuperación. La biomasa desovante estimada para el año 2015 continúa en niveles bajos respecto del promedio histórico.

Conforme a la información actualizada y el marco de referencia establecido, el recurso anchoveta V a X Regiones, se encuentra en un situación de agotamiento o colapso, con valores de biomasa desovante equivalentes al 23% del valor estimado al RMS y una mortalidad por pesca ($F= 0,39$) similar al F_{RMS} .

2 c.- Recomendación de rango de Captura Biológicamente Aceptable.

Considerando la información analizada para este recurso y que esta constituye una pesquería mixta con sardina común, se recomienda mantener una situación de *status quo*, respecto de la CBA, hasta contar con los resultados del crucero PELACES, que se considera más informativo para este recurso.

2 d.- Observaciones (Consenso/votación/disenso).

Los puntos 2b, 2c fueron adoptados por consenso.

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

III TEMAS VARIOS.

a.- Respuesta al Comité de Manejo de anchoveta y sardina común V-X Regiones.

En relación a la solicitud del Subsecretario de Pesca (Carta D.P. N° 281 de 26 de febrero de 2015) de considerar la solicitud del Comité de Manejo de anchoveta y sardina común V-X Regiones (Carta D.P. N° 267 de 24 de febrero de 2015) relativo a la posibilidad de efectuar una reunión conjunta, con el objeto de conocer los aspectos considerados por el CCT-PP en la determinación del rango de cuota para el año 2015, el Comité acordó lo siguiente:

- Aceptar recibir en la próxima sesión del CCT-PP (4-5 de junio de 2015) a una delegación del Comité de Manejo compuesta por un representante de cada estamento del Comité y el Presidente del mismo o a quien designe en su representación.
- Solicitar mediante carta al Comité de Manejo, precisar los temas que se requiere aclarar, indicando que se trata de una instancia de informativa, precisando también el día y hora en que serán recibidos.

b.- Análisis de la solicitud de INPESCA.

El Comité analizó la solicitud de INPESCA para presentar el documento "Evaluación de stock y estatus de los recursos pelágicos sardina común y anchoveta 2015", respecto de la cual se acordó aceptar la presentación sólo en carácter informativo y no sujeto de análisis, debido a que el informe llegó fuera de plazo según el protocolo establecido por este Comité (Acta N°1 de 2013), impidiendo una adecuada revisión. El Comité enviará una Carta formal a INPESCA con esta decisión.

c.- Próxima sesión

Además de las temáticas programadas se indica:

- Se desplaza la 3ª Sesión para 4 y 5 de junio (original 3 y 4 de junio).
- Revisar el protocolo de recepción de aportes del Comité.
- Efectuar las gestiones para la vista de los miembros del Comité de Manejo.
- Revisar el tema asociado a los niveles de riesgo en la toma de decisión.
- Evaluar la pertinencia de establecer una lista de asistencia de los miembros.
- Efectuar revisión de los datos utilizados para las evaluaciones.

Comité Científico Técnico Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

d.- Varios. La Secretaría queda mandatada para enviar las comunicaciones previas a todo el Comité.

ACTA Y REPORTE.

El Informe Técnico correspondiente a los fundamentos técnicos de la respuesta a la consulta efectuada por la SSPA, será enviado por el Presidente Sr. Ruben Alarcón el 27 de abril, para efectuar las correspondientes observaciones en un plazo no superior a tres días.

CIERRE

La sesión de trabajo finalizó a las 19:00 hrs.

FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por el Presidente del Comité en representación de sus miembros, y el Secretario, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Rubén Alarcón Muñoz
Presidente CCT-PP



Silvia Hernández Concha
Secretaria CCT-PP

Comité Científico Técnico
Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

LISTADO DE DOCUMENTOS
CCT-PP, SESIÓN 21 abril de 2015

INFORMES Y BASES DE DATOS

- CCT-PP_ANT01_0415_INFORME DE ESTATUS Y CUOTA (1° REVISIÓN), CONVENIO DE DESEMPEÑO 2014: ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, AÑO 2015, ANCHOVETA V-X REGIONES.
- CCT-PP_ANT02_0415_BASES DE DATOS DEL INFORME DE ESTATUS Y CUOTA (1° REVISIÓN), CONVENIO DE DESEMPEÑO 2014: ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, AÑO 2015, ANCHOVETA V-X REGIONES.
- CCT-PP_ANT04_0415_INFORME DE ESTATUS Y CUOTA (1° REVISIÓN), CONVENIO DE DESEMPEÑO 2014: ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, AÑO 2015, SARDINA COMÚN V-X REGIONES.
- CCT-PP_ANT05_0415_BASES DE DATOS DEL INFORME DE ESTATUS Y CUOTA (1° REVISIÓN), CONVENIO DE DESEMPEÑO 2014: ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, AÑO 2015, SARDINA COMÚN V-X REGIONES.
- CCT-PP_ANT07_0415_INFORME DE AVANCE N°1: EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCKS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN V Y X REGIONES, AÑO 2015.
- CCT-PP_ANT10_0415_INFORME TÉCNICO: EVALUACIÓN DE LOS STOCK DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN EN LA VIII REGIÓN, ABRIL 2015. IFOP.

CALIFICACIONES

- CCT-PP_ANT03_0415_EVALUACIÓN TÉCNICA DEL INFORME DE ESTATUS Y CUOTA (1° REVISIÓN), CONVENIO DE DESEMPEÑO 2014: ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE

Comité Científico Técnico
Pesquerías de Pequeños Pelágicos.

SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, AÑO 2015, ANCHOVETA V-X REGIONES.

- CCT-PP_ANT06_0415_EVALUACIÓN TÉCNICA DEL INFORME DE ESTATUS Y CUOTA (1° REVISIÓN), CONVENIO DE DESEMPEÑO 2014: ESTATUS Y POSIBILIDADES DE EXPLOTACIÓN BIOLÓGICAMENTE SUSTENTABLES DE LOS PRINCIPALES RECURSOS PESQUEROS NACIONALES, AÑO 2015, SARDINA COMÚN V-X REGIONES.
- CCT-PP_ANT08_0415_EVALUACIÓN TÉCNICA DEL INFORME DE AVANCE N°1: EVALUACIÓN HIDROACÚSTICA DE LOS STOCKS DE ANCHOVETA Y SARDINA COMÚN V Y X REGIONES, AÑO 2015.